

NUEVA TEORIA DE ANDALUCIA

MIGUEL SIGUAN
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

INTRODUCCIÓN

Andalucía, todos lo sabemos desde hace tiempo y con más precisión desde que han comenzado a publicarse estadísticas sobre la renta nacional y su distribución provincial, es una región subdesarrollada dentro del conjunto español.

Para un observador externo y poco informado el hecho puede no tener nada de sorprendente. Todos los países de la Europa Mediterránea — Portugal, Italia, Yugoslavia, Grecia — ofrecen un contraste parecido entre Norte y Sur.

Pero para los que conocen — y somos la mayoría de los españoles — la riqueza del suelo de muchas comarcas andaluzas y la prosperidad de que han gozado en un pasado histórico, el subdesarrollo de Andalucía aparece como algo sorprendente y escandaloso.

Escándalo que desde hace años alimenta una controversia que dista de estar agotada y que simplificando y exagerando los términos en que está planteada puede resumirse en el enfrentamiento de dos visiones de Andalucía que para entendernos llamaremos la interpretación literario-cultural y la interpretación sociopolítica.

DOS INTERPRETACIONES ENFRENTADAS

La interpretación cultural, de la que poseemos versiones brillantes y agudas, pero también versiones tópicas y banales indefinidamente repetidas, puede resumirse así:

Andalucía tiene una personalidad propia manifestada en una cultura y un tipo humano.

La cultura andaluza — como toda cultura — se resume en un sistema propio de valores y en un ideal de vida al servicio de estos valores: La lista de estos valores y la descripción de este estilo de vida se centra en la sobrevaloración del individuo sobre cualquier otro valor ético o utilitario. De ahí la apología del gesto y del estilo.

Esta exaltación va unida a una tranquila superioridad y por tanto a una actitud despectiva frente a otras formas de vida.

Pero esta actitud esteticista ante la vida, esta indiferencia ante la utilidad no es frivolidad porque conoce sus propios límites. Tampoco es orgullo sino

indiferencia y fatalismo. Por debajo de su voluntaria limitación late un soterrado sentido trágico de la existencia.

Este ideal de vida se traduce en una sociedad aristocrática con profundas diferencias de *status* y por tanto no democrática, pero que a partir de estas diferencias sociales permite la eclosión de las individualidades e incluso una familiaridad de hombre a hombre desconocida de las sociedades más igualitarias.

El ideal y la forma de vida así descritos se apoyan en un tipo humano — el carácter andaluz — formado por el medio geográfico e influido por razas y culturas a lo largo de la historia — moros, gitanos — pero en sus grandes líneas reconocible desde la prehistoria.

Frente a esta interpretación cultural de Andalucía, lo que he llamado la interpretación sociopolítica, o mejor aún socioeconómica no es propiamente otra interpretación sino la crítica de la primera. No es “otra” interpretación porque no cree que haya diversas culturas ligadas a ámbitos geográficos determinados. Lo único que existe son distintas situaciones económicas y sociales; lo que llamamos cultura son las sobreestructuras montadas sobre estos condicionamientos.

Lo que importa por tanto en el caso de Andalucía como ante cualquier región o país es aclarar cuál es su auténtica estructura económica y social para explicar en función de ella sus manifestaciones culturales.

Desde esta perspectiva crítica la sociedad andaluza se define por unas relaciones de poder que aseguran la posesión de los medios de producción y la propiedad de la tierra a una minoría que mantiene en la miseria y por tanto explota a la mayoría de la población.

Y desde esta perspectiva la interpretación cultural de Andalucía no es más que una idealización de esta situación, exaltando las posibilidades de pura realización y de indiferencia por la ética y la economía que ofrece a unos pocos, idealización que es al mismo tiempo una justificación de esta situación y un freno para su progreso.

Esta sociedad andaluza, a pesar del oropel de algunas de sus brillantes realizaciones ha de ser condenada y sustituida.

El resumen que he hecho de estas dos interpretaciones, forzosamente simplificado y por tanto exagerado pero no infiel, nos permite presentarlas enfrentadas en forma antagónica.

1.a. Existe un carácter andaluz y una cultura andaluza específicos y constantes a lo largo del tiempo.

1.b. No existe tal carácter ni tal cultura. Lo que existe en cada momento del tiempo es una estructura económica y social determinada.

2.a. La cultura andaluza — el ideal de vida andaluz — a través de las actitudes que produce en sus miembros condiciona la economía y la estructura social de la región.

2.b. A la inversa, son la economía y la estructura social (relaciones de poder) las que determinan la llamada cultura andaluza.

3.a. Los valores de la cultura andaluza, la exaltación del gesto elegante

o la indiferencia por la eficacia son valores propios, específicos, que no pueden ser sustituidos por otros.

3.b. Los valores de la cultura andaluza son pseudovalores, valores inferiores frente al valor supremo representado por la justicia social apoyada en la utilidad social.

4.a. Un cuarto punto que se refiere al cambio no puede presentarse en forma antagonica. Para la interpretación cultural de la sociedad andaluza el cambio no es deseable. Se limitará a lamentarlo, a poner de relieve que con el progreso Andalucía corre el riesgo de perder sus virtudes propias, o a sospechar que Andalucía acabará por absorber a los extraños que quieren modificarla como ha hecho tantas veces a lo largo de la historia.

4.b. Según la interpretación crítica el cambio es a la vez necesario y deseable, tanto en nombre de la utilidad social (aumento de la riqueza) como en nombre de la justicia social (distribución de la riqueza). Para producir el cambio basta con variar la raíz de la actual situación: el monopolio de la propiedad de la tierra y concretamente basta con disolver los latifundios en que se apoya este monopolio.

La interpretación crítica puede presentarse en una forma radical: dado que la actual estructura de poder hace imposible este cambio, el cambio ha de tener de alguna manera un carácter revolucionario.

CARÁCTER COLECTIVO, ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA

A pesar de mi dedicación a la psicología — o precisamente por ella — soy muy reacio a admitir la existencia de caracteres colectivos si no es en términos generales, y decididamente contrario a aceptar su constancia a lo largo del tiempo, su independencia de la historia. Nada más simple que comprobar cómo los rasgos que se consideran típicos de un pueblo, región o nación, varían con las épocas históricas. Tan simple como comprobar cómo pueden variar las actitudes de un individuo cuando se integran en un medio sociocultural distinto. Piénsese en la actitud ante el trabajo y el rendimiento de un trabajador andaluz en el latifundio natal o en la vendimia en el sur de Francia.

No hace falta añadir más para dejar claro que pienso como los representantes de la que he llamado interpretación crítica, que los rasgos de carácter y las actitudes que consideramos típicas del andaluz están en gran parte condicionados por la situación en que se encuentran y en la que su personalidad se ha desarrollado.

Así, por poner un ejemplo simple, la actitud ante el trabajo del campesino andaluz es muy distinta de la del obrero industrial y en general de la del habitante de la ciudad industrializada. Y distinta también de la del campesino en una región en la que predomina la pequeña propiedad. Pero lo extraño sería que fuese la misma, pues el campesino andaluz desde generaciones sabe que el tener trabajo es algo accidental e independiente de

su voluntad y que incluso trabajando mucho no lograría más que subsistir, pero no progresar. En estas circunstancias es imposible que desarrolle a nivel colectivo actitudes que pongan en relación el esfuerzo laboral con la ambición de progresar o simplemente de adquirir seguridad para el futuro. Surgirán en cambio actitudes que permitan al individuo adaptarse a la situación en que se encuentra: calma, pasividad, fatalismo, y actitudes que valoren las compensaciones a esa situación: despreocupación por el futuro, ironía, importancia de la suerte, etc. Y también rasgos que la interpretación cultural no toma en cuenta pero que son evidentes en el medio rural andaluz: servilismo, gregarismo, resentimientos reprimidos y explosiones violentas.

Téngase en cuenta que por su situación el propietario andaluz ha desarrollado unas actitudes en parte paralelas. Tampoco para él ha existido relación entre un mayor esfuerzo y un progreso individual y social. Su lugar privilegiado lo recibía con el nacimiento y con la propiedad, y su realización personal ha debido buscarla por caminos distintos al del aumento de la productividad y la riqueza.

Afirmar como acabo de hacerlo que las actitudes y por tanto la personalidad en cuanto socialmente actuante están en estrecha relación con la estructura económica, no es lo mismo que afirmar que la cultura es una mera superestructura que puede explicarse totalmente desde sus bases económicas.

Notemos en primer lugar que en Andalucía como en cualquier otra parte la personalidad de un individuo se forma en el seno de un proceso educativo en el que es influido por las ideas y las creencias y las formas de actuar de los que le rodean desde la cuna.

Claro que puede pensarse que la cultura que transmite la educación: un conjunto de ideas y creencias como normas de conducta, no es sino el precipitado histórico de unas relaciones económicas mantenidas a lo largo del tiempo.

Pero a mi juicio es evidente que la causalidad mutua entre economía y cultura es mucho más compleja, si no lo fuese no podría explicarse por qué sociedades con una estructura económica fundamentalmente homogénea presentan diferencias culturales tan marcadas. Peor todavía, no podría explicarse por qué sociedades que han partido de estructuras económicas parecidas han alcanzado situaciones tan diversas.

Sería ingenuo pretender abordar aquí cuestiones de tanta envergadura. Me limito a consignar mi propia opinión sobre la complejidad de las raíces de cualquier situación cultural. Pero sí quiero hacer notar que la interpretación crítica de Andalucía que con tanta seguridad identifica la supuesta cultura andaluza y los valores que defiende con una ideología de clase y la explica, por tanto, como la racionalización de unas relaciones de poder, a renglón seguido desvaloriza esta cultura, en nombre de unas normas: progreso, justicia, a las que atribuye un valor absoluto, con independencia de que se realicen o no en un sistema económico determinado.

Si reflexionamos sobre la perspectiva desde la que la interpretación crítica de Andalucía emite sus juicios, pronto descubrimos unos hechos que

sitúan la controversia en un plano muy distinto del que en principio se plantea.

La controversia en efecto ha partido de la afirmación de una cultura típica de Andalucía. La interpretación crítica la niega y para ello pone de relieve la estructuras económicas y sociales en que se apoya. Estas estructuras no son privativas de Andalucía sino que existen o han existido en otras regiones del mundo y en la medida en que condicionan una cultura producirán parecidas idealizaciones, parecidas formas de pensar y de vivir.

Al negar lo específicamente andaluz, lo que hace la interpretación crítica es asimilar Andalucía a toda región con determinadas estructuras básicas, fundamentalmente con la propiedad señorial-campesina. Al denunciar sus ideales lo que hace es denunciar la ideología de la sociedad aristocrático-campesina.

Y los denuncia no desde un vacío ideológico ni desde un cielo intemporal sino desde los ideales de nuestra sociedad industrial, democrática y socializante, para la que la justicia social y la eficacia social son efectivamente sus valores máximos, al menos en la intención.

Vista así la querella sobre Andalucía es sólo un aspecto de una disputa mucho más amplia, la de nuestra propia cultura en su esfuerzo por afirmarse y justificarse. ¿Hasta qué punto han de inspirarnos respeto y nostalgia las formas de vida que el progreso condena? ¿Hasta qué punto hemos de alegrarnos de su desaparición y ayudar a acelerarla?

Pero si la querella de Andalucía es sólo un episodio de una querella más amplia ¿por qué la actitud crítica es tan violenta? ¿Qué hay de particularmente escandaloso en el caso andaluz?

EL ESCÁNDALO DEL SUBDESARROLLO ANDALUZ: LA OPORTUNIDAD PERDIDA

A primera vista son posibles varias respuestas:

Porque en Andalucía los contrastes y por tanto las injusticias son mayores que en otras regiones españolas.

Porque la situación andaluza es anacrónica, las controversias políticas en torno a la retribución obrera o al monopolio bancario pueden ser violentas pero nos parecen lógicas en nuestro tiempo. Lo irritante de la situación andaluza es que sea anacrónica.

Pero yo añadiría otra razón. El subdesarrollo andaluz es escandaloso por incongruente, porque no tiene una explicación aparente.

Para los representantes de la interpretación cultural de Andalucía el subdesarrollo se explica por la incompatibilidad entre el carácter y los ideales del andaluz y la filosofía del desarrollo. Pero si no creemos en la existencia de caracteres inmutables habrá que explicar cómo y por qué surgió esta incompatibilidad.

Para la crítica sociopolítica el subdesarrollo de Andalucía se explica por la existencia del latifundio y por la mentalidad asocial y conservadora que éste provoca en los propietarios. Pero grandes propietarios y predominio

de la gran propiedad rural los ha habido en otras regiones españolas y no digamos de Europa. Las primeras inversiones industriales y los primeros empresarios burgueses no salieron de la nada sino del capital acumulado en el campo.

La gran pregunta, que las dos interpretaciones de Andalucía dejan en el aire, es ¿por qué los propietarios andaluces o simplemente algunos de ellos no se convirtieron en empresarios del desarrollo industrial español, en pioneros de la burguesía?

Si contemplamos un mapa de España con un mínimo de conocimientos históricos y geográficos advertimos que hay dos zonas privilegiadas como caminos de penetración y de asimilación de cualquier novedad. Son los valles del Ebro y del Guadalquivir. Y por la penetración de su vía marítima, la anchura del valle, y la fertilización del suelo es la zona del Guadalquivir la más favorecida.

Puede afirmarse sin demasiada exageración que a lo largo de toda la historia de España las tierras que circundan el Guadalquivir y sus afluentes han sido las comarcas más desarrolladas cultural y económicamente de España. Lo fueron ya en los albores de la prehistoria con el fabuloso reino de Tartessos, lo fueron en la época de la romanización, lo fueron en los largos siglos de la dominación árabe y lo fueron inmediatamente después cuando Sevilla centralizaba todo el comercio con América. Y cuando llega la decadencia española, la riqueza de su agricultura basta para asegurar a Andalucía un bienestar superior al de la mayoría de las regiones españolas. Lógicamente esta riqueza debía haber desembocado en la industrialización burguesa.

Es cierto que la revolución industrial y la nueva mentalidad política y económica que la hizo posible surgió lejos de España y que fueron las regiones más cercanas a Europa las que en primer lugar la asimilaron. Pero la cercanía a estos efectos no puede medirse por la distancia geométrica sino por las facilidades de comunicación. Y Andalucía—la Andalucía del Guadalquivir—estaba por su historia y sus contactos mucho más cerca del extranjero innovador, de Inglaterra en primer lugar, que no lo estaba de Castilla o incluso que muchas regiones periféricas.

Y es un hecho que las ideas nuevas efectivamente llegaron a Andalucía, donde surgieron numerosos focos de pensamiento ilustrado y liberal. No es por casualidad que el recuerdo de las primeras Cortes liberales de España vaya unido al nombre de Cádiz.

Y sin embargo el impulso renovador en la economía no se produjo. No se produjo a pesar de existir como hemos dicho la base económica previa (los capitales acumulados por una economía próspera) y a pesar de existir incluso un cierto caudal de hombres "nuevos", pues las guerras de independencia y las sucesivas desamortizaciones habían ofrecido abundantes oportunidades a los ambiciosos y emprendedores. Lo único que ocurrió—la única dirección en que estos hombres nuevos aprovecharon las circunstancias—fue el aumento de la concentración de la propiedad agraria. Las grandes fincas se reúnen en muy pocas manos y se amplía la superficie cultivada por efecto de las grandes roturaciones, especialmente importantes en An-

andalucía oriental. Abandonando así la posibilidad de industrializarse, Andalucía perdió en el siglo XIX el "autobús de la historia" en el que hasta entonces había ocupado una plaza preferente.

¿Por qué ocurrió así? No soy historiador y sólo con grandes reservas me atrevo a aventurar una opinión.

La revolución industrial y el ejemplo de los países que la iniciaron fue para algunas regiones españolas un desafío, una "challenge", en el sentido que ha popularizado TOYNBEE, una oportunidad y al mismo tiempo una dificultad y un riesgo. Lo fue para Cataluña y el País Vasco, que vieron en la industrialización la posibilidad de compensar su subordinación respecto a una política centralista. No lo fue para Castilla, demasiado aislada para advertirla, ni para Galicia, demasiado pobre para aprovecharla. Tampoco lo fue para Andalucía, para la clase dirigente andaluza, por una razón inversa, porque no la sintió como oportunidad, porque le faltó el elemento de dificultad y de riesgo.

Dicho en forma más simple, los propietarios andaluces no apoyaron la industrialización porque no sintieron la necesidad de hacerlo, porque no vieron qué ventajas podía reportarles. La riqueza de su agricultura les permitió gozar las ventajas del progreso y la industrialización sin necesidad de comprometerse en él. En vez de decir que no se industrializaron porque su ideal de vida se lo impedía, habría que decir que no experimentaron la necesidad de industrializarse porque su nivel de vida se lo permitía y por ello pudieron mantener sus ideales. El "que inventen ellos" con que UNAMUNO ha simbolizado la actitud del español ante el progreso industrial tiene así un sentido muy distinto en Castilla, hecho de pobreza orgullosa, que en Andalucía, apoyado en una suficiencia displicente.

Con el correr del tiempo las nuevas situaciones surgidas en España a partir de la industrialización provocaron nuevas fuerzas económicas y políticas. Ante ellas los grandes propietarios andaluces se encontraron abocados a una postura defensiva, tanto frente a los que reclamaban protección para la industria en nombre de la burguesía progresista como frente a los que atacaban a los latifundios en nombre de las reivindicaciones obreras. Su actitud defensiva se convirtió en meramente conservadora.

Es cierto que los ataques al latifundio tuvieron escasa eficacia. Los latifundios se han conservado incólumes y económicamente rentables. A pesar de todo lo que sabemos de la miseria del campesino andaluz y de las agitaciones políticas y sociales a lo largo de un siglo, no sólo hay latifundios en las comarcas prósperas donde son muy importantes y siguen siendo económicamente rentables sino que las provincias clave para esta estructura de la propiedad han seguido aumentando de población.

Pero desde hace pocos años esta situación ha empezado a cambiar y lo sigue haciendo rápidamente.

SUBDESARROLLO Y REFORMA AGRARIA

Antes de enfrentarnos con este cambio he de referirme todavía al último punto de la que he llamado interpretación sociopolítica porque se refiere

no a los cambios que ocurren sino a los que debieran ocurrir en Andalucía.

El diagnóstico de esta interpretación sobre los males de Andalucía lo conocemos ya: la raíz de todos los males es el latifundio. De ahí se desprende la conclusión: para promover el desarrollo andaluz es necesario y suficiente provocar la desaparición de los latifundios, desaparición en que ha de consistir esencialmente la reforma agraria tantas veces aplazada.

Esta "receta" simplificada para resolver los problemas de Andalucía se enuncia con tanta frecuencia y se acepta con tanta facilidad, al menos en ciertos medios, que puede decirse que se ha convertido en no menos tópica que la interpretación cultural de Andalucía. Quizás hubo un tiempo no demasiado lejano, cuando en España predominaba la agricultura, en que esta receta habría sido eficaz, pero hoy este tiempo ha pasado y las soluciones han de ser forzosamente más complejas. Para ser exactos hay que decir que los propios representantes de la crítica sociopolítica son cada vez más cautelosos y matizados en sus propuestas.

Juan MARTÍNEZ ALIER¹ en un libro excelente en muchos aspectos ha estudiado el sistema de relaciones de poder en el latifundio de la campiña cordobesa y la mentalidad y las actitudes que de él resultan. Su juicio es extremadamente duro para la injusticia de la situación hasta concluir que se trata de una situación potencialmente revolucionaria. Pero a renglón seguido añade que la revolución no se producirá, por un hecho nuevo y externo a las relaciones que con tanta meticulosidad ha estudiado a lo largo de su libro: este hecho es la emigración. Así, para MARTÍNEZ ALIER, el futuro del latifundio andaluz está decisivamente condicionado por la pertenencia de Andalucía a un espacio nacional más amplio en el que hay regiones industrializadas capaces de absorber emigrantes.

La insistencia con que me he ocupado de la emigración en varios trabajos demuestra hasta qué punto estoy convencido de su importancia. Pero me parece excesivo tanto el explicar la emigración exclusivamente por el latifundio como el reducir las transformaciones que están ocurriendo en Andalucía exclusivamente a la emigración, lo que equivaldría a imaginar para el futuro una Andalucía despoblada.

Empezando por la primera observación se puede afirmar con toda seguridad que no hay relación directa entre el latifundio y la emigración. Basta para ello ordenar las provincias españolas por su porcentaje de concentración de la propiedad agrícola y por su tasa emigratoria para ver que ambas ordenaciones no coinciden. Incluso limitándonos a las provincias andaluzas para manejar datos más homogéneos y mejor conocidos, es evidente que las provincias de emigración más antigua y arrolladora como Almería no son más latifundistas que Sevilla o Cádiz, sino al contrario. La emigración se explica en buena parte por la pobreza del suelo y de los cultivos que provoca a la vez la miseria de la población y la decadencia de las grandes propiedades, decadencia que sólo la mecanización y con ella una cierta emigración puede retrasar. Hay zonas de Andalucía, especialmente de An-

1. JUAN MARTÍNEZ ALIER, "La estabilidad del latifundio". Ed. Ruedo Ibérico, 1968.

dalucía oriental, donde a menos que se produzca un cambio muy grande en los tipos de producción, cambio difícil de imaginar en las circunstancias actuales, el progreso de la emigración es inevitable sea cual sea la estructura de la propiedad.

En el extremo opuesto de la escala encontramos las zonas más favorecidas, de latifundios prósperos donde precisamente la emigración es más reciente. Aquí sí que podemos proponer la mejora del rendimiento de las grandes propiedades o su desaparición en una nueva estructura de la propiedad como forma de contener la emigración. Pero ¿serían medidas suficientes para contenerla?

Que el rendimiento actual de los latifundios manteniendo las mismas producciones básicas (cereal y olivo) podría elevarse es evidente. Que la mayoría de los latifundios continuarían siendo rentables a pesar de que aumentasen la retribución de los trabajadores lo es también.

Que una fragmentación de los latifundios para explotar colectivamente las propiedades resultantes podría alcanzar a la vez ambos resultados es menos evidente aunque sólo fuese por los trastornos resultantes del cambio. Pero en todo caso y en cualquiera de las alternativas lo que hay que preguntarse es por el incremento en los rendimientos que así sería posible, y puede asegurarse que si se mantienen los tipos de cultivos actuales—cereal y olivar—los incrementos serían pequeños e incapaces de resistir la comparación con los jornales y el nivel de vida en la industria.

Por supuesto puede imaginarse una transformación radical del campo andaluz, una transformación basada en el regadío y la ganadería, pero esta “super-reforma” agraria está desgraciadamente muy lejos de las posibilidades actuales y todavía habría que demostrar su viabilidad.

EN LOS UMBRALES DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

La comparación con las retribuciones industriales nos sitúa ante la verdadera perspectiva del problema. La industrialización produce un desnivel irreversible en contra del campo por un doble motivo: porque aumenta el número de puestos de trabajo en la industria y aumenta sus retribuciones al mismo tiempo que disminuye el número de personas empleadas en la agricultura y disminuye—o al menos no aumenta con la misma rapidez—sus beneficios. Por esto en nuestra época de industrialización una región exclusivamente agrícola es una región en condiciones de inferioridad. La emigración es una de las consecuencias de esta inferioridad.

Inferioridad evidente para el trabajador y el pequeño propietario que se descubren, a corto o a largo plazo, condenados a emigrar en proporción creciente.

Pero inferioridad también para el gran propietario, y en esto considero necesario insistir algo más. La imagen mítica del señor marqués, autoridad suprema en su pueblo, autoridad suprema entre las fuerzas vivas de la provincia y autoridad suprema en los círculos directivos de la política nacional, ya no corresponde a la realidad más generalizada. Es cierto que al menos

en los lugares de agricultura próspera su papel en el ambiente local continúa siendo decisivo. A nivel comarcal y provincial su influencia es grande pero no decisiva. Y a nivel nacional su influencia es pequeña e incapaz de determinar el rumbo de la economía.

No es cierto que hoy la política del Ministerio de Agricultura se haga fundamentalmente, como alguna vez ocurrió, pensando en primer lugar en los latifundios andaluces. Y es menos cierto todavía que la política del Ministerio de Comercio, del de Industria o del de Hacienda se hagan pensando en primer lugar en los agricultores grandes o pequeños. A veces parece más bien justamente lo contrario. Lo que puede expresarse con ejemplos más concretos. Es cierto que el gran propietario encuentra más facilidades que el pequeño agricultor a la hora de conseguir un préstamo del Banco de Crédito Agrícola, pero por gran propietario que sea encuentra menos facilidades que un industrial o que un promotor de viviendas en cualquier otro banco. Y esto por la simple razón de que el volumen de crédito que la sociedad pone a disposición de la agricultura no tiene comparación con el que pone al servicio de la industria o de otras actividades económicas.

El gran propietario andaluz sigue disfrutando de un alto grado de bienestar y de una posición privilegiada, pero su situación en la estructura social ha variado. Sus abuelos vivieron tranquilamente convencidos de la superioridad de su función. Sus padres se pusieron políticamente a la defensiva cuando sus derechos fueron discutidos. Y él multiplica los reproches y las acusaciones y poco le falta para considerarse un quijote idealista por seguir siendo labrador.

La razón de esta evolución la he indicado ya. España es un país en desarrollo y el motor del desarrollo es la industrialización. Una región exclusivamente agrícola es por ello mismo una región subdesarrollada y una clase dirigente exclusivamente campesina está por eso mismo en condiciones de inferioridad. El desarrollo de la región andaluza sólo será viable si incluye un cierto grado de desarrollo industrial.

Este desarrollo industrial no es incompatible, antes al contrario, con el desarrollo agrícola, incluso puede creerse que impulsaría a realizar, finalmente, la reforma agraria. Un mercado potencial de consumidores más importante y más cercano impulsaría el paso de una agricultura extensiva a un cultivo intensivo. Y la presión de las retribuciones industriales obligaría a aumentar los salarios agrícolas y con ello a racionalizar las explotaciones y a concentrar los minifundios.

Tan cierto es esto que puede afirmarse que la verdadera posibilidad, y aun la única, de que la agricultura andaluza progrese es que se produzca en la propia Andalucía un proceso de industrialización.

Incluso con este doble progreso la emigración seguiría existiendo pero sería una emigración entre comarcas andaluzas, y Andalucía como región dejaría de expulsar emigrantes.

¿Qué perspectivas hay de que este desarrollo industrial se produzca?

Decía al comienzo de estos comentarios que Andalucía en el siglo pasado y a pesar de muchas circunstancias favorables perdió el autobús del desarrollo. Hoy vuelve a tener la oportunidad y esta vez no lo perderá.

Las razones están a la vista. Entonces la clase directiva andaluza no sintió la necesidad del desarrollo. Hoy su *challenge*, el desafío con el que se enfrenta, es impulsar este desarrollo o desaparecer como clase dirigente.

Hacer esta afirmación hace unos cuantos años era presumir de auténtico profeta. Hoy basta con asomarse a Sevilla, a Cádiz o a Huelva para darse cuenta de que se ha puesto en marcha una evolución irreversible.

En un futuro no lejano el eje del Guadalquivir volverá a ser, como en otros tiempos, un foco de progreso, y el mapa económico de España será menos paradójico que actualmente. Cuando esto ocurra, la imagen literaria de Andalucía se refugiará en el tipismo y la crítica socioeconómica del latifundio se convertirá en documentación histórica. Pero antes de que esto ocurra la agricultura y los agricultores se verán obligados a un esfuerzo enorme de adaptación.

ESCOLIO SOBRE LA "OTRA" ANDALUCÍA

Cuando el representante de lo que he llamado la interpretación cultural expone su visión de Andalucía y cuando el representante de lo que he llamado la interpretación crítica la combate, ambos están refiriéndose a lo que para unos y otros es "propia" Andalucía: La Andalucía de la campiña y de las marismas, de la viña y del olivar, de los toros y de los caballos, la Andalucía de los grandes propietarios, caballeros campesinos para unos y explotadores sin entrañas para otros.

Pero al lado de esta "verdadera" Andalucía hay otra, menos "verdadera", menos topificable. Es la Andalucía del páramo y de la estepa, de las heladas repetidas y las sequías implacables. La Andalucía que desconoce el olivo y la vid, y donde el trigo requiere barbecho largo.

Los límites entre ambas Andalucías son difíciles de trazar pues en realidad las dos se cruzan y se mezclan. En la provincia de Sevilla hay sierra y páramos y en la de Almería vergeles. Sin embargo, si trazamos una línea que separe las provincias occidentales (Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba) por un lado y las orientales (Málaga, Granada, Almería y Jaén) por otro, obtendremos dos regiones cuyos índices socioeconómicos presentan diferencias importantes y todas en el mismo sentido. La Andalucía oriental es mucho más pobre, mucho más subdesarrollada que la occidental.²

La apología culturalista del hombre andaluz quedaría muy poco convincente si pretendiese apoyarse sólo en ejemplos extraídos de las provincias orientales. Pero todavía menos convincente resulta la crítica sociopolítica, centrada en la conexión entre latifundio y subdesarrollo, si queremos explicar con ella la diferencia entre ambas regiones. Porque en la mayor parte de las comarcas de Andalucía oriental, de la sierra de Granada a la de Cazorla y de la sierra Nevada a la de Filabres, en las altiplanicies de Baza

2. Véase sobre este punto el libro de José Cazorla "Estructura socio-económica de Andalucía Oriental". — Caja de Ahorros. — Granada 1965.

a Guadix y a Huesca, en los desiertos almerienses, ciertamente hay concentración de la propiedad, pero mucho menos que en la campiña sevillana, y cordobesa. Y no sólo hay menos latifundios sino que los que hay son económicamente menos productivos y el poder y el prestigio social de sus propietarios es también menor cuando no está en plena decadencia. Pero al mismo tiempo la miseria de la población agrícola y el volumen de la emigración estacional o definitiva son mucho mayores que en la Andalucía occidental.

Proponer en estas provincias, donde el esparto ya ni se recoge y donde cada año queda un poco más de tierra sin sembrar, el reparto de la tierra como reforma agraria básica sería una triste ironía.

Pero no sólo la interpretación cultural de Andalucía y su crítica socio-política se aplican menos a las provincias orientales. Lo mismo puede decirse de mis propios comentarios sobre el tema.

¿Puede decirse de las provincias orientales que en el siglo XIX perdieron la oportunidad de industrializarse y con ello el autobús del desarrollo?

Ciertamente puede decirse y se ha dicho. Existía una materia prima, minas de hierro y de otros minerales que todavía hoy se explotan, existían impulsos renovadores, focos liberales e influencia inglesa en Málaga, e incluso se establecieron algunas industrias.

Pero el aislamiento material y moral de las provincias andaluzas orientales en el conjunto español era total y sus posibilidades de autofinanciación mínimas. No creo que pueda hablarse de una auténtica oportunidad. El intento de industrialización estaba destinado al fracaso.

¿Y en cuánto al proceso actualmente en curso?

En el cuerpo del artículo he afirmado que el desarrollo industrial del eje del Guadalquivir es ineludible y que este desarrollo va a influir notablemente en la agricultura andaluza y por tanto en su estructura social.

Pero es igualmente evidente que este desarrollo y esta influencia no alcanzarán a las provincias orientales. ¿Qué ocurrirá entonces en Andalucía oriental?

Si no se produce una intervención colectiva a escala nacional que no puede limitarse a declarar a Granada polo de desarrollo y que no parece que vaya a producirse, Andalucía oriental seguirá aislada tras su cerco de montañas, envuelta bajo los tópicos — los de la derecha y los de la izquierda — sobre la Andalucía que para unos y para otros es la verdadera Andalucía, continuará desempeñando el único papel que hasta ahora tiene asignado en el desarrollo español: el de aportar emigrantes.